REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Ouinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **0004** **Fecha Estado:** 26/01/2022 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520170085200	Verbal	JOHANNA ANDREA RODAS HINCAPIE	CARLOS ANDRES HURTADO CAÑOLA	Sentencia T.2 DECLARASE QUE LA MENOR ES HIJA DEL SEÑOR CARLOS ANDRES HURTADO CAÑOLA. LA PATRIA POTESTAD SERA EJERCIDA POR AMBOS PADRES. DISPONER QUE EL SEÑOR CARLOS ANDRES HURTADO CAÑOLA QUEDA OBLIGADO A SUMINISTRARA CUOTA ALIMENTARIA EN UN 20% DEL S.M.L.V. INSCRIBIR EN EL REGISTRTO CIVIL DE NACIMIENTO DE LA MENOR. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA.	25/01/2022		
05001311000520180080800	Liquidación de Socidad Conyugal y Patrimonial	SANDRA SLENY GARCIA HERNANDEZ	MARIO DE JESUS RIOS LONDOÑO	Auto de Tramite T.1 PREVIO A RESOLVER LA SOLICITUD DE TERMANCION ANORMAL DEL PROCESO, SE LES REQUIERE PARA QUE ACREDITEN EL PAGO DEL MONTO ACORDADO EN LA DILIGENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS ACA LLEVADA A CABO. SO PENA DE NOMBRAR TERNA DE PARTIDORES DE LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA OBRANTES EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO.	25/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520190089900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	IGNACIO DE JESUS ORTIZ LAMPION	EUGENIO ORTIZ MUNERA (CAUSANTE)	Auto que fija fecha T.1 SE FIJA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS PARA EL JUEVES DIEZ (10) DE MARZO DE 2022 EN LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MANAÑA (9:00 A.M.). SE RECONOCE COMO CONYUGE SUPERSTITE A LA SEÑORA LETICIA LAMPION ZABALETA y COMO HEREDEROS A LOS SEÑORES ALFONSO, HERNAN DARIO Y FABIO CESAR ORTIZ LAMPION. SE RECONOCE PERSONERIA AL DOCTOR CARLOS ALBERTO FRANCO GOMEZ EN LOS TERMINOS DELPODER CONFERIDO. EN CUANTO A CAMILA Y JUAN FELIPE ORTIZ LAMPION, PREVIO A SU RECONOCIMIENTO DEBERAN MANIFIESTAR SI, A SU VEZ, ACEPTAN O REPUDIAN LA HERENCIA DE SU PADRE. TENGASE NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL SEÑOR FAUSTO ELIAS ORTIZ LAMPION.	25/01/2022		
05001311000520200032300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	DIANA MARIA CARDONA CARDONA	LAURENCIO BOTINA GUZMAN (CAUSANTE)	Auto que fija fecha T.1 SE FIJA FECHA DE INCVENTARIOS Y AVALUOS PARA EL JUEVES TRES (03) DE MARZO DE 2022 EN LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	25/01/2022		
05001311000520210005200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	INES MEDINA MEJIA	MARIA NELLY MEJIA GONZALEZ (CAUSANTE)	Auto que ordena requerir T.1 PARA FIJAR FECHA DE INVENTAARIOS Y AVALUOS, SE ORDENA REQUERIR A LA HEREDERA DEMANDANTE CON EL FIN DE QUE SE SIRVA NOTIFICAR A LOS DEMAS INTERESADOS EN LA CAUSA QUE NOS OCUPA.	25/01/2022		
05001311000520210015900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ DARY CELIS RESTREPO	JAIRO DE JESUS CELIS	Auto que fija fecha de audiencia T.1 SE FIJA FECHA DE INVENTARIOS Y AVALUYOS PARA EL MARTES VEINTIDOS (22) DE FEBRERO DE 2022 EN LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	25/01/2022		
05001311000520210020900	Verbal	ANA MILDREY USUGA GARCIA	ALXANDER ALBETO OSPINA SURTE	Auto de Tramite T.1 TENER POR NOTIFICADA DE ESTA DEMANDA A MELISSA OSPINA CANO, POR CONDUCTA CONCLUYENTE. SE RECONCOE PERRSONERIA AL DOCTOR LUIS FERNANDO VEGA OSORNO. DESIGNAAR CVOMO CURADOR AD-LITEM AL DOCTOR JULIAN ALFONSO VERGARA GOMEZ, QUIEN SE LOCALIZA EN EL CELULAR 313-652-22-10 Y FIJO 354-06-75.	25/01/2022		
05001311000520210022500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AMPARO DEL SOCORRO RUA TABARES	MARIA INES TABARERS DE RUA (CAUSANTE)	Auto que fija fecha de audiencia T.1 SE FIJA FECHA DE INVENTARIOS Y AVALUOS PARA EL JUEVES VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE 2022 EN LA HORA DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	25/01/2022		

ESTADO No. **0004** **Fecha Estado:** 26/01/2022 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210029700	Verbal	ARACELLY URREA URREA	ADOLFO LOPEZ ORTEGA	Auto que Nombra Curador T.1 DESIGNAR COMO CURADOR AD-LITEM AL DOCTIOR VICTOR HUGO CANO ORTIZ, QUIEN SE LOCALIZA EN EL CORREO ELECTRONICO cano421@hotmail.com. SE CORRE TRASLADO DE LA PETICION INSTAURADA POR LA DOCTORA DORA MARIA ARANGO ZAPATA POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.	25/01/2022		
05001311000520210037600	Procesos Especiales	JUAN PABLO BERRIO CRUZ	XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXX	Sentencia T.2 HOMOLOGAR LA RESOLUCION No 500 PROFERIDA EL 8 DE JUNIO DE 2020, MODIFICANDA EL 03 DE JUNIO DE 2021. EXPEDIR A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS COPIAS DE ESTA PROVIENCIA. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA. DEVOLVER AL DESPACHO DE CONOCIMIENTO QUE LO REMITIO.	25/01/2022		
05001311000520210039201	Procesos Especiales	LUIS ERNEY MEDINA	CARLOS ARTURO MEDINA ORTIZ	Sentencia Confirmada T.2 CONFORMA INTEGRAMENTE LA RESOLUCION No 469 DEL 11 DE MAYO DE 2021. NOTIFIQUESE POR EL MEDIO MAS EXPEDITO. DEVUELVASE EL EXPEDIENTE A LA COMISAIRIA DE FAMILIA DE ORIGEN.-	25/01/2022		
05001311000520210049300	Procesos Especiales	JOSE ALBEIRO GOMEZ SANCHEZ	XXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXX	Auto decide el recurso T.2 REPONER EL AUTO No 748 EL CUAL ADMITE LA ACCION DE HOMOLOGACION. EN CONSECUENCIA, SE ORDENA REMITIR EL EXPEDIENTE AL JUZGADO 10 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLIN. NOTIFICAR AL DEFENSOR DE FAMILIA Y AL SEÑOR MINISTERIO PUBLLICO.	25/01/2022		
05001311000520210056200	Ejecutivo	XIOMARA CEDEÑO ESPAÑA	JUAN DAVID VALLEJO RENDON	Auto que rechaza la demanda T.3 SSE RECHAZA LA DEMADNA POR NO HABER SUBSANADO LOS REQUISITOS EXIGIDOS POREL DESPACHO. ORENA DEVOLVER LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ORDENA EL ARCHIVO.	25/01/2022		
05001311000520210064501	Procesos Especiales	DIANA PATRICIA COSSIO	GILDARDO DE JESUS ZAPATA ESPINOSA	Sentencia Confirmada T.2 CONFORMAR EN TODAS SUS PARTES LA RESOLUCION No 973 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2021, POR LA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA UNO - CASA DE JUSTICIA ANTO DOMINGO SAVIO. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, DEVUELVASE A LA OFICINA DE ORIGEN.-	25/01/2022		

ESTADO No. **0004** **Fecha Estado:** 26/01/2022 **Página:** **4**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210065601	Procesos Especiales	LEYDY JOHANA GARZON OSPINA	JHON EMIR PIEDRAHITA SANCHEZ	Sentencia Confirmada T.2 CONFIRMAR EN TODAS SUS PARTES LA RESOLUCION No 143 DEL 21 DE SSEPTIEMBRE DE 2021, POR LA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA QUINCE - GUAYABAL -. DECLARAR RESPONSABLE DE LOS ACTOS POR PARTE DEL SEÑOR JOHN EMIR PIEDRAHITA SANCHEZ. EJECUTORIDADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA DEVOLVER A SU LUGAR DE ORIGEN.-	25/01/2022		
05001311000520210066901	Procesos Especiales	ESTEFANIA CHAVERRA GRANADA	STEVEN RIVERA CORREA	Sentencia Confirmada T.2 CONFIMAR INTEGRAMENTE LA DECISION ADOPTADA POR LA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA CUATRO - EL BOSQUE - MEDIANTE LA RESOLUCION No 528 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2021. NOTIFIQUESE LA PRESENTE DECISION POR EL MEDIO MAS EXPEDITO A LAS PARTES.- DEVULEVASE EL EXPEDIENTE A LA COMISARIA DE ORIGEN.-	25/01/2022		
05001311000520210067101	Procesos Especiales	ADRIANA PATRICIA RESTREPO PEREZ	HERIBERTO DE JESUS JIMENEZ PEREZ	Sentencia Confirmada T.2 CONFIRMAR EN TODAS SUS PAARTES LA RESOLUCION No 499 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2021 MEDIANTE LA CUAL DECLARA PROBADO EL INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO FORMULADO POR ADIANA PATRICIA RESTREPO PEREZ CONTRA HERIBERTO DE JESUS JIMENEZ. EJECUTORADO EL PRESENTE AUTO, DEVULEVASE A LA OFICINA DE ORIGEN.-	25/01/2022		
05001311000520210067300	Ejecutivo	LEIDY JOHANA PELAEZ USMA	JUAN CARLOS OLARTE HOYOS	Auto que rechaza la demanda T.1 SE RECHAZA LA DEMANDA EJECUTIVA POR OBLIGACION DE HACER POR FALTA DE JURISDICCION. ORENA LA REEMISION DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SANTA BARBARA - ANTIOQIUIA.	25/01/2022		
05001311000520210069100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ELENA LARGO PARRA	MARIA LUCELY PARRA ZULUAGA	Auto que admite demanda T.1 SE DECLARA ABIERTO Y RADICADO EL PROCESO DE SUCESION DDE LA CAUSANTE MARIA LUCELLY PARRA ZULUAGA. RECONOCE HEREDEROS EN CALIDAD DE HE4RMANOS A SANDRA EDILIA, ELIECER Y GERMAN PARRA ZULUAGA, ASI COMO A LAS SEÑORAS SANDRA MILENA, TATIANA Y PAOÑLA ANDREA PARRA ZEA EN CALIDAD DE SOBRINAS. DISPONE EL EMPLAZAMIENTO. NOTIFICAR PERSONALMENTE A LA SEÑORA AMPARO PARRA ZULUAGA. ORDENA INFORMAR A LA DIAN. RECONOCE PESONERIA AL DOCTOR JUAN ALBERTO ARROYAVE MAYA.	25/01/2022		

ESTADO No. **0004** **Fecha Estado:** 26/01/2022 **Página:** **5**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520210069700	Verbal	MARIA STELLA NIÑO REYES	JUSTO PASTOR GUARIN GOMEZ	Auto que inadmite demanda T.1 SE LE CONCEDE A LA PARTE INTERESADA EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE SER RECHAZADA.-	25/01/2022		
05001311000520220000600	Jurisdicción Voluntaria	DANIEL ALBERTO QUINTERO ARISTIZABAL	CAROLINA GUERRA GIRALDO	Auto que admite demanda T.6 ADMITIR LA DEMANDA DE CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO RELIGIOSO DE DANIEL ALBERTO QUINTERO ARISTIZABAL Y CAROLINA GUERRA GIRALDO. RECONOCE PERSONERIA LA DOCTORA OLGA LUZ OSPINA BAUTISTA. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO.	25/01/2022	1	11
05001311000520220001400	Jurisdicción Voluntaria	CARLOS MARIO GIRALDO DUQUE	NANCY EUSTELY GIRALDO GIRALDO	Auto que admite demanda T.6 ADMITE DEMANDA DE DIVORCIO PRESENTADA POR CARLOS MARIO GIRALDO DUQUE Y NANCY EUSTELY GIRALDO GIRALDO. SE RERCONCOE PERSONERIA A LA ABOGADA HEIDY KATHERINE MONTOYA AGUDELO. NOTIFICAR AL MINISTERIO PUBLICO.	25/01/2022	1	16
05001311000520220002900	Jurisdicción Voluntaria	JUAN CARLOS DE JESUS ARANGO SALDARRIAGA	MARIA AIDE VELASQUEZ BETANCUR	Auto que admite demanda T-6 ADMITIR LA DEMANDA DE CESACION DE EFECTOS CIVILIES DE MATRIMONIO RELIGIOSO INCOADA POR JUAN CARLOS DE JESUS ARANGO SALDARRIAGA Y MARIA AIDE VELASQUEZ BETANCUR. SE RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA DIANA ESTELA ZULUAGA CASTAÑO.	25/01/2022	1	15

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS HUMBERTO VERGARA AGUDELO

SECRETARIO (A)